



APRUEBA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.340 /

QUILLON, 16 NOV 2018

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cambio de razón social de la Comercializadora Julio Coletti Cifuentes E.I.R.L., RUT. N°76.284.703-5, patente comercial rol N°2-11192.
- 2.- Solicitud N°104 de la Dirección de Obras Municipales, en la que señala que la propiedad se encuentra con su edificación regularizada.
- 3.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
- 4.- Decreto alcaldicio N° 4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018;
- 5.- Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018 que designa subrogancias de alcalde y direcciones en direcciones que indica.
- 6.- Decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directores que indican;
- 7.- Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018 que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
- 8.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal Electoral del Bio-Bio;
- 9.- La Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Autorizase**, cambio de razón social y domicilio de contribuyente, según se detalla a continuación:

Contribuyente Actual	Julio Cesar Coletti Cifuentes
RUT.	██████████
Contribuyente Nuevo	Comercializadora Julio Coletti Cifuentes E.I.R.L.
RUT.	76.284.703-5
Domicilio	Av. Cayumanqui N°612
Rol	2-1192
Actividad	Ferretería y Materiales de Construcción



2.-**Aplíquese**, los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 y Derecho de Aseo y derecho de propaganda.

3.- **Remítase**, copia del presente Decreto a la Unidad de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GVN/LSS/lss.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Carpeta Contribuyente